

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. Año VIII Número 2.582

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Jueves 12 de junio de 1902

Dr. Santisteban Buega

Specialista en enfermedades de la garganta, oídos y oídos. Consulta de estas enfermedades en el Sanatorio del doctor Madrazo de diez y media a once y media de la mañana y de cinco a seis de la tarde, y en la calle de Wad-Ras (Plaza de la Libertad), 5, 2º, de once y media a una y diez y media a siete.

Dra. Santisteban Rodríguez

ABOGADO

Colegio, 1, 2º. Consulta de nueve a cinco todos los días laborables.

Un decreto inútil

El nuevo ministro de Hacienda, señor Rodríguez, ha publicado un real decreto complementario de la ley de 22 de enero que dispone el pago en oro de los derechos de Aduanas.

El pensamiento del ministro, según expresa en el Preámbulo de aquella disposición, es conseguir el abaratamiento del oro, y, por consiguiente, la redacción, la baja del coste de los giros por el aumento de la oferta, y á este fin, p. 2º art. 1º del decreto, se ordena que se admitan en las Cajas públicas, el pago de los derechos de Aduanas que han de satisfacerse en metal amarillo, según la ley citada del señor Urzaiz, bonos ó vales de los Bancos, banqueros y sociedades de crédito á quienes por el ministerio de Hacienda se autorice para disfrutar de este beneficio.

Más aun cuando el pensamiento del ministro es obtener ventajas en favor del Tesoro y de la riqueza pública, en la práctica no resultan tales ventajas, pues no responde la realidad á la intención ministerial.

Si el señor Rodríguez se hubiese inspirado en un criterio amplio, verdaderamente mercantil, por cuanto, en esencia, mercantil y no otra es la naturaleza de su decreto, los hechos se hubieran ajustado á sus buenos deseos; pero lejos de eso ha plegado su obra al espíritu raquítico y desconfiado de la Administración española, y de ahí que ha legislado en balde, pues á menos de estar refuidos con sus intereses y aun en contradicción con su buen nombre y con el prestigio de su honradez en los negocios, ninguna entidad de las mencionadas en el art. 6º de ese real decreto de 31 de mayo, publicado ya en junio, se someterá á las depresivas condiciones impuestas por el ministro.

En efecto, en el artículo segundo deviría la esencia de su disposición, al exigir que los Bancos, banqueros, etc., garanticen sus bonos anticipadamente, con una consignación en moneda metálica ó en efectos públicos que habían de hacer mensualmente en la Caja de Depósitos de la provincia, para responder de los documentos que expidan, no pudiendo exceder éstos del importe de la garantía, con cuya condición se restringe el campo de operaciones de los Bancos y banqueros, sujetos de antemano al total del depósito que hagan, ó se les perjudica obligándoles á tener inmovilizado un capital que debe y puede producir si se le pone en circulación.

Este aparte del atento examen del articulado de real decreto, se desprende una consideración en extremo curiosa y digna de tenerse en cuenta.

Si las entidades que emiten bonos han de estar previamente autorizadas por la Hacienda (por qué se les exige la garantía que establece el artículo 2º, si esa autorización oficial implica la concesión del exequatur del ministro á la solvencia y crédito de la entidad autorizada para dichas emisiones? Y en último caso ¿no tienen la mayoría de los Bancos españoles un crédito que ya quisiera para sí el Tesoro nacional?

Nosotros no vemos en el decreto Rodríguez, en lo que á las disposiciones censuradas se refiere, otra cosa que una manifestación más de esa política estrecha de desconfianza y recelo que existe de superiores á inferiores en nuestro país y que mantiene esa absurda y antieconómica organización de la Administración pública en pugna con el sentido común y con la práctica de la vida, así como con las necesidades y deseos de la nación.

De creer es que el señor Rodríguez, si tiene buena fe en los resultados de su decreto, le modifique, suprimiendo el citado artículo segundo, pues sólo así podrá producir los efectos que se esperan del excelente propósito que anima al ministro, en armonía con los intereses de los pueblos que administra, y sólo así podrá bajar el precio del oro por una legítima concurrencia y exceso de oferta de las entidades que le poseen y de él disfrutan.



NOSTALGIAS

Yo vi aquella noche
en fúnebre caja
reposer su cuerpo
y en su frente helada
puesta una corona
de mirtos y de dalias,
rígidos los brazos,
las manos cruzadas,
vestida de blanco...
¡Por ella lloraban
las gentes, rezando
con voz apagada!

Oh! qué horrible noche
qué horrible y qué larga!
Cuando el otro día
fue de allí sacada
para darla tierra,
sentí qué mi alma
tras ella se iba,
despidiéndola
dejándome solo
recuerdos de gratas
caricias y besos
y tiernas palabras.
III

Y hoy que de la vida
la pesada carga
llevó por el mundo
sin paz y sin calma,
cruzando una senda
de espinas cruzada,
que sin piedad hieren
mis débiles plantas,
quisiera morirme,
y un largo
quisiera encontrarla
y unir los dos cuerpos
como están las almas!

José Manuel Méndez.

Santander y abril 902.

Lo del día

POR TELÉGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 11-16'30.

Jugando á los toros

Varios jóvenes de la aristocracia se entretenían ayer en lidar unos becerros, á cuyo caso habían improvisado una plaza en las inmediaciones de la Puerta de Hierro.

La fiesta se deslizaba en medio de la mayor algazara, cuando ocurrió un accidente del que fue víctima uno de los aristocráticos toreros.

Al echar un capote el duque de Aríon quedó prendida en el perchal una banderilla que había en el suelo, y al saltar la barrera, se clavó el rebiente en el muslo, penetrando en él todo el rejón.

Inmediatamente fue atendido por sus compañeros y trasladado á Madrid, don de quedó en estado poco satisfactorio.

Firma

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Marina.—Disponiendo el pase á la reserva con el grado de general de brigada, del coronel de infantería de Marina, don Víctor Faurn.

Nombrando Comandante de Marina del puerto de Vigo al capitán de navío don Manuel Díaz, y del puerto de Algeciras al de igual graduación don Ubaldo Pérez.

Ascendiendo á tenientes coronel de marina á los comandantes don Federico Alamos y don Vicente Buller.

Otros ascensos de tenientes de navío y de artillería de marina.

De Guerra.—Proponiendo para el cargo de director de la Academia de artillería de Segovia al coronel del mismo cuerpo don Manuel Bonet.

Nombrando inspector de Sanidad de la segunda región al inspector médico de 2ª clase don Álvaro Magro.

Proponiendo para la cruz blanca de segunda clase del Mérito Militar, pensionada, al capitán de artillería don José López.

Proponiendo para la misma cruz, de primera clase, sin pensión, al farmacéutico don José Ubeda.

Varios ascensos y distribución de mandos de zonas.

Lo que dice la Prensa

El Imparcial dice que el actual Gobiernno ha introducido tal perturbación entre las órdenes religiosas, que el que saque á España de este laberinto hará un verdadero milagro.

El País aboga por una federación republicana en la cual puedan cabrer desde los proscriptos de la monarquía á los partidos más extremos.

Moltó

El general Moltó pasó la noche última con más tranquilidad, aunque sin haber desaparecido la gravedad de su estado.

De compras

Hoy visitó la Reina madre algunos comercios, haciendo varias compras.

Una circular

La Gaceta publica hoy una circular del Fiscal del Supremo excitando á sus subordinados á que persigan y castiguen á

los individuos del ejército que hayan contraído matrimonio civil, hallándose aún en situación activa.

Recuerda las disposiciones vigentes sobre la materia y ordena se incoren los oportunos procesos, cuando tengan conocimiento de la existencia de algún delito de esta clase.

Excursión

La familia real pasará el día de mañana en Aranjuez.

Créese que con este motivo no se celebrará el acostumbrado Consejo de ministros presidido por el Rey.

RICARDO.

El Crédito Comercial

Hemos tenido ocasión de conocer la institución que con el nombre del epígrafe tienen establecida en Barcelona los señores Pobell y Pérez y, persuadidos de su conveniencia, creamos prestar un servicio á los intereses generales dando á conocer, pítes con ello pide, por lo menos, desbaratar la evolución y ampliar los beneficios que, a nuestro entender, están llamados a reportar sociedades de tal índole de la que nos ocupa.

Ajal como el riesgo del incendio es objeto del contrato de seguro y la ganancia que reporta el trabajo del jefe de familia se pierde con la muerte de éste y por eso también se asegura, los señores Pobell y Pérez han instituido en España el seguro de las operaciones comerciales garantizando á los asegurados el pago de las mercancías que sean objeto de sus operaciones, siempre que estas han realizado con correspondencia de la Compañía, aseguradora haya dado buenas referencias.

Claro es que el servicio de referencias mercantiles constituye con ésta una verdad y de hecho se convierte de mero informe en garantía efectiva, con lo que hasta para comprender lo útil de la institución, que en distintas formas, y abarcando casi todas las relaciones de negocios, funcionan con éxito en el extranjero, donde suenan muchos nombres de comerciantes españoles que aseguran por ese medio su dinero y la ganancia que se propulsaron si trabajan.

El seguro comercial, descansa sobre la base de comunicación entre el asegurado y asegurador, quien remite una especie de lista de acreditados en la Compañía, por las cantidades que lo están y hasta la cual garantiza toda operación, sirviendo de guía no sólo la responsabilidad material sino las condiciones personales de los acreditados, apreciando su capacidad para el desarrollo de los negocios, su honestidad mercantil y cuantos factores son precisos para que las operaciones de comercio sean todas de buena fe.

La idea nos parece tan importante y de tanta transcendencia para la generalidad, que sin la sugestiva palabra de uno de los interesados, á quien hemos oido exponer todos los detalles de la institución, el señor Ruiz Carrascal, se inclina la inteligencia á reputarla como remedio de una de las necesidades del público mercantil, y por eso llamamos la atención de nuestros amigos sobre el crédito y seguro que á grandes rasgos acabamos de resaltar.

Este tribunal, en sus últimas sesiones, adoptó acuerdo en los siguientes puntos:

Recurso de don Luis Rueda, contra el fallo de la Junta administrativa de Bárcena de Cicero, que le condenó por introducción fraudulenta de vinos. Teniendo en cuenta que el género lo adquirió y vendió Paulino Alonso, y no el interesado, y que no se adoptó acuerdo por mayoría, se anuló este, absolviente al interesado.

Expediente de defraudación contra don Andrés Alonso, por conducir por ferrocarril una pipa de alcohol sin el vendi, y que detuvo el jefe de la estación de Renedo. Estando probados los hechos, se acordó imponerle 100 pesetas de multa, correspondiéndole las dos terceras partes al jefe de la estación.

Expediente instruido por la investigación contra don Alejandro Martínez, por venta de jamonés y embutidos en su taberna. No habiéndose probado la venta al público y si que el género lo tenía para consumo de los parroquianos en su establecimiento, á lo que le autoriza el reglamento, se acordó absolverle.

Expediente contra Pablo Brau, por fabricación de piedra artificial. Estando el individuo matriculado como marimillista y siendo las operaciones que realiza sólo para aprovechar los residuos del mármol, se acordó absolverle.

Expediente de devolución de 100 pesetas, por timbre, á la Compañía fabril Singer. Estando reconocido el derecho y contenido el expediente los requisitos necesarios, se acordó la devolución.

Otro expediente de 525 pesetas, ingresadas indebidamente por doña Ángela Hoyos por im puesto de minas, se acordó la devolución.

Otro expediente de 393 14 pesetas á doña Carmen Lamera, ingresadas indebidamente por industrial, déficit de médicos, de su difunto esposo señor Vega, en 1909. Se acordó la devolución.

Reclamación del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, pidiendo el abono de los recargos de carreteras de lujo, de 1893 94 á 1897 98, y estando ingresados y no pagados se acordó la devolución de 350 pesetas á que ascienden.

Recurso de don Leopoldo López Pereda, vecino de Soba, contra el acuerdo de la administración, imponiéndole 200 pesetas de multa por negarse á reconocimiento y aforo. No habiéndose oido al denunciado, se acordó anular la resolución y que se dicte de nuevo de aquel requisito.

Recurso de don José Mora, vecino de Cayón, contra el fallo de la Junta administrativa que le impuso 75 pesetas de multa por introducción de un pellejo de vino. Conteniendo el expediente el vicio de nulidad de no haberse convocado á la Junta tres días después de presentada la denuncia, se acordó anular el fallo absolviendo al interesado.

Expediente de defraudación contra don Gustavo Gutiérrez, por la industria de alfilerería, que trabaja por su cuenta. Probada la denuncia por tener un almacén de materiales e informes adquiridos, se acordó condenarle.

Reclamación del Ayuntamiento de Ruente pidiendo que para el pago de sus débitos se le retenga el 15 por 100 de sus ingresos, en vez del 66. Se acordó acceder á lo solicitado, por estar comprendido en la real orden de 24 de enero, que ha modificado la Instrucción de recaudación en este sentido.

Expediente de devolución á los señores Sobrinos de Martínez Zorrilla, por industrial. Reconocido el derecho y contenido el expediente los requisitos reglamentarios, se acordó la devolución de 18411 pesetas á que asciende.

Otro ítem de 427 30 pesetas, ingresadas por los señores Vial Hermanos, en concepto de cuarentena y lazareto del transatlántico Labrador. Completó el expediente, se acordó la devolución.

Otro expediente de los mismos señores, pidiendo devolución de 12.255 pesetas, ingresadas en el concepto de derechos consulares, y reconocido

por una sentencia del Tribunal Contencioso. Se acordó acceder á la petición dando cuenta preventivamente á la Intervención general, por no existir ingresos suficientes en el presupuesto para pagar.

También han protestado otras sociedades obreras.

Disminución de la huelga

Otro despacho de Zaragoza dice que la huelga de albañiles ha disminuido notablemente, habiendo acudido al trabajo esta tarde casi todos.

Se elogia la conducta del Gobernador civil por su actitud energica dando la razón á quien la tiene.

Si los patronos no aceptan la solución propuesta, volverá á declararse la huelga parcial.

Añade el telegrama que esta noche se reunirán los obreros curtidores para ocuparse de este mismo asunto.

Más huelgas

De Granada comunican que en el pueblo de Atarfe se declararon en huelga los obreros del campo.

Piden aumento de jornal, suspensión del trabajo á destajo y que el impuesto de consumos se cobre por reparto.

El Gobernador civil envió un delegado para solucionar la huelga, pero nadie respondió.

También dicen de Guadalajara que la sociedad de albañiles ha pasado una comunicación á los patronos pidiendo la implantación de la jornada de ocho horas.

Dan de plazo para contestar hasta el sábado, y de lo contrario se declararán en huelga.

RICARDO.

TRIBUNAL GUBERNATIVO de Hacienda

De los expedientes de devoluciones de ingresos indebidos, que pasaron á este tribunal en virtud de la real orden de 23 de abril, estaban completamente terminados y se ordenó la expedición inmediata de los libramientos á favor de los siguientes señores, que pueden hacerlos efectivos desde luego:

Señor Vila, viudo del marqués de Mazas, 36 pesos;

don José Novo, 48'82; don Carlos Hoppe y

Compañía, 250; el mismo, 134; el mismo, 150; don

Venancio Linsje, 184'42; doña Manuela Iturralde, 193'88; don Santiago Hontoria, 2.000; don Francisco S. González, 21; don

El Cantábrico

THE DEVALS

School of Languages

CALLE DE SANTA LUCÍA, NÚMERO 11, 1.º

Marcel Devals

Director de The Berlitz

CLASES PARTICULARES

PARA CABALLEROS.

Aún es tiempo, don Mateo,
para quedar con prestigio
sin ponerse el gorro frío
ni tampoco el solideo.

Los ancianos del torero
antes que los pasaportes
se van, sin que les exhorten,
a gozar calma completa...

Córtese usted la coleta
antes de que se la corten!

DEL EXTRANJERO

(DEL FOREIGN PRESS OFFICE)

Misión política de la Orden teutónica

Hablando el Kaiser en un banquete celebrado en Marienburg por los Caballeros de San Juan de Jerusalén, y después de haber hecho la historia de la Orden, cuya fin era convertir la infinidad de la cruz sobre la iglesia del Santo Sepulcro, dijo, refiriéndose al movimiento polaco actual en contra de Alemania, que Marienburg debía permanecer siempre como un punto importante para sostener la influencia alemana en las casas del Vizcaya, y que esperaba de los Hermanos de San Juan rendirles a su llamamiento cuando éste se hiciese necesario para proteger el germen y las costumbres germanas.

Terminó brindando por el Gran Maestre, quien contestó con un Viva el Emperador, entusiasmado, brindando de nuevo los honores de los Caballeros de San Juan, y espaciadamente de los delegados de Viena, Bayre y Utrecht.

Los jubilados de 1903

Si Su Santidad León XIII vive para el año 1903 celebrará su jubileo de cuantos como Obispo; su jubileo de 80 como Cardenal, y su jubilación de plata como Sumo Pontífice. En el primer caso se mejoraría que se presenta en la historia de los Papas.

El canal Interoceánico

Resalta bastante indudable la ejecución que adoptaron en Guatimala extremos los Estados Unidos con respecto al canal interoceánico. Mr. Heenan respondió en el Senado al discurso de misterio Morgan presentando las ventajas de la construcción del canal de Panamá en lugar del Nicargua. El costo sería bastante menor, los gastos anuales de Panamá serían inferiores en cerca de siete millones a los de Nicargua. Aquel podría ser utilizado de día y de noche, éste sólo de noche. Bajo el punto de vista de la higiene, estaban más convenientes Panamá, como lo es por no ser tan frecuentes los terremotos y menos probables los volcanes.

El descenso dominical

Ya dimos cuenta en su tiempo oportuno de los trabajos importantes que realizan las asociaciones de dependientes en Austria. Últimamente se ha fijado el siguiente cartelón en favor del descenso de los domingos en todos los lugares públicos de esta capital: Si usted compra el domingo come un 'ermita' contra 40.000 de pendientes de comercio. Consagrado el descenso dominical.

Una estatua a Verdi

El comité francés para la erección de un monumento que parapetó en Milán el recuerdo del gran maestro Giuseppe Verdi, recibió todos los días nuevas adhesiones.

Entre las últimas figura la del ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Mr. Leygas y del embajador de Italia en París, donde Tormelle, que ha aceptado la presidencia de honor.

Los trabajos del comité no sólo van encaminados a honrar la memoria del maestro, sino que también son una nueva prueba de unión entre los dos pueblos hermanos. Dará una gran función de gala en la Ópera, delegando en Mr. Galien su organización.

Desde Bilbao

LOS MARINOS ARGENTINOS

Esta mañana á las once se celebró á bordo de la fragata Presidente Sarmiento un banquete al que asistieron las autoridades, la comisión de Festejos y representación de la prensa.

Por la tarde á las tres y media, y en el mismo buque se dio una matinée, concurrendo á ella muchas señoras y señoritas.

La fiesta duró hasta última hora de la tarde, habiendo resultado brillantísimo.

La fragata Sarmiento saldrá mañana á las cuatro de la tarde.

EL SEÑOR URZUAZ

El ministro de Hacienda, señor Urzúa, visitó por la mañana los edificios públicos y la escuela de ingenieros. Por la tarde hizo en el vapor Ercano una excursión al sur, visitando las obras del puerto exterior.

El corresponsal.

11 junio 1902.

El repeso del pan

Pon la Alcaldía se ha dictado y fijado, en los sitios de costumbre, un bando, en el que se dice que, apadrinado por el señor Gobernador civil y la excelentísima Diputación provincial el señor municipal de Pestejo de 2 de diciembre último, para poder comprobar el peso del pan que se expende al público, se agrega al capítulo CII de las Ordenanzas Municipales el siguiente artículo, que desde este día se pone en vigor:

Artículo 885 bis. El Alcalde, los tenientes de Alcalde y agentes y sus órdenes cuidarán de que el pan elaborado, en sus diferentes clases, tenga el peso y condiciones á que se refiere el artículo 872, y para comprobación de estas circunstancias están facultados para pesar y reconocer el pan que se destina á la venta, antes y después que ésta ha sido realizado, imponiendo á los infractores las penalidades que se autorizan en los artículos 75 y 83 de las Ordenanzas Municipales.



El capitán VERA LOMBA ha trasladado su consulta á la calle de Daoiz y Velarde, número 5, 1.º, frente á la estación del ferrocarril de Pombo. De 10 á 2 y de 3 á 5.

Dr. Corpus Castaño, ecuestre

SAN FRANCISCO, 13
Consultas de diez á diez y media y gratis de ochenta á sueldo.

Registro civil

Movimiento demográfico del día 10

Nacimientos: Varones, 5; hembras, 4.

Defunciones: Cristiano: Cuestos Martínez, de 16 meses; Burgos, 34, 5.

Dolores: Angulo Gutiérrez, de 17 meses; Vargas, n.º 27, 5.

Pedro Mos Molina, de 16 meses; calificación del sereno, 3, 2.

Rimón

Anodoc, en la calle de San Cecilio, promovido un tremendo escándalo, pues vienen a tirarse del pelo, por si una de ellas había maltratado a su hijo a causa de las contentiones.

Llamamos la atención de la Alcaldía de Guevara (antes calificado del Cán).

Algunas de las lecheras que por la mañana entra en la población dejan sus burras en aquella calle y se marchan á distribuir la leche por las casas.

Los chicos de la calle, aprovechando la ausencia de las burras y la falta de vigilancia que por allí se da nota, desatan las burras y montan en ellas, promoviéndose luego con las dueñas escándalos, que es necesario evitar.

Sería conveniente que las lecheras metiesen á aquellos animales en una cuadra para no molestar al vecindario de la calle de Guevara.

En el Ayto. municipal

Varios individuos recogidos en el Ayto. municipal trataron ante noche de fugares del establecimiento, pero no lo consiguieron, á pesar de haber roto una ventana.

Débese esto á la poca vigilancia que se observa en el Ayto. durante la noche, pues no queda á su cuidado más que el conserje, y éste, como es natural, tiene que dejar aquellas horas al descanso, por ser su trabajo durante el día bastante excesivo.

Además se nos dice que se hallan estropeados algunos de los aparatos que en el Ayto. existen, por cuya causa se ha suprimido el baño á la entrada de los asilados.

La Alcaldía deberá procurar que lo antes posible se corrigan estas deficiencias y que se ponga en aquel establecimiento mucha higiene y limpieza.

Reyerta sangrienta

En la tarde del domingo último entraron los trabajadores Antonio Luguera A. mendí, José Alonso Gutiérrez, Eusebio Nego («Pan y Agua») y Cayetano Fernández, que causó una reyerta que terminó de una manera sangrienta.

Durante la reyerta salieron á relucir las navajas y palos, resultando el Luguera con siete heridas de arma blanca y dos de palo, á consecuencia de las cuales falleció seis horas más tarde.

El Alonso presentó algunas pequeñas contusiones.

Avizó el Juzgado de instrucción de Santander, se personó en aquél pueblo al siguiente día, practicando las oportunas diligencias.

Por la guardia civil fueron detenidos el Alonso y el «Pan y Agua», como promotores de la cuestión y autores del homicidio en unión del Fernández, que no pudo ser capturado por haberse dado á la fuga, pero se le persigue por la beneplácito.

Un enfermo

Ayer tarde se presentó en la Casa de Socorro un individuo que se dedicaba á la mendicidad, llegado hace algunos días de Trasmiera, y que según decía, se encontraba gravemente enfermo.

Recogido por el médico señor Polanco, se le dio la plaza para el Hospital, donde poco más tarde fue conducido en una camilla.

Instrucción pública

Hoy y mañana viernes se halla abierto el pago de los haberes á los maestros de los Ayuntamientos de Santander y sus cuatro pueblos, Astillero, Camargo, Piélagos, Villaviciosa y Bezana, correspondiendo al mes de abril, en casa del habilitado.

El sábado se pagará por el habilitado don Severiano Gómez á los maestros del partido de Torrelavega, en aquella ciudad y en las Freguesias respectivamente, los haberes del mes de abril y subvención del Estado del primer trimestre.

Reformas sociales

El día 19 del actual, á las once de la mañana, se reunirá en el despacho del señor Gobernador civil la Junta de reformas sociales.

En la Casa de Socorro fue ayer tarde curado un chico de 12 años, llamado Virgilio García, que jugando tuvo la desgracia de caerse y producirse la fractura del radio izquierdo por su tercio medio.

Por el señor Gobernador civil ha sido multado en 75 pesetas un individuo que faltó á la moral, en 75 pesetas al que portó un anillo en la mano.

De Marina

Nos dicen que hace ocho días se halla fondeada á menos de tres millas de la costa y frente á la división de los pueblos de Monte y Cuesta una balandra francesa, que se dedica, con el auxilio de dos botes, á la pesca de la langosta.

De esto parece que se han lamentado algunos marineros, por creer que un barco extranjero, careciendo de la autorización correspondiente, puede ó no pescar dentro de aguas españolas.

La Comandancia de Marina es quien deberá darse cuenta en este asunto.

Batalha de Flores

La comisión municipal de Pestejo, está ultimando los detalles relativos á este festejo que tanto arrastró al público en años anteriores, y con objeto de que recine el mayor orden en esta fiesta invita á los señores que piensan asistir con carrozas adornadas, los inscriban lo antes posible en el negocio correspondiente.

Se interesa la presentación en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento del recién Gregorio Santa María, perteneciente al remolque de 1901 y perteneciente á la comisión mixta de Burgos y del soldado Ramón Ruiz Fernández.

El vecino pueblo del Astillero tendrá efecto hoy la fiesta con que el Ayuntamiento celebra la instalación del alumbrado público por medio de la electricidad, que corre á cargo de la Compañía la Electra Pasiega.

Tendremos el gusto de resaltar lo que ocurrá en tan agradable solemnidad.

CENTRO MONTAÑÉS

Ultimada ya la redacción del Reglamento, se pone en conocimiento de los socios, que aquél estará á disposición de los mismos para que puedan examinarlo, durante los días 12, 13 y 14 del corriente, en el local del Café Fornos.

Se convoca a todos los socios para el domingo 15 del corriente, á las tres de la tarde, con el objeto de discutir y aprobar el Reglamento y para el nombramiento de las comisiones de que en él se habla.

Se considerarán socios fundadores todos los que se inscriban en la Sociedad antes del referido domingo 15 del actual.

La Junta interna

Notables efectos

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, náuseas, agudas de horno, diarreas, distensión y pesadez gástrica, se curan con el Elixir Estomacial de Saiz de Carles.

ROMANCO DE AYER

Reses mayores, 17, machos, 17.-Kilos, 3.862.
Cerdos, 8.-Kilos, 754.
Corderos, 42.

Observaciones meteorológicas

(Del óptico doctor Aras, Blanca, 20.)

Altura barométrica

A las ocho de la mañana, 762,5; á las doce, 762

Á las seis de la tarde, 769.

Termómetro.—A las ocho de la mañana, 16; á las doce, 19; á las seis de la tarde, 18,2

Máxima, 20,4.

Mínima, 12,8.

Tensión del barómetro, bajada.

ANTONIO SÁNCHEZ DE LA SIERRA

ABOGADO.—Aterazanas, 12, 3.^o

Sisniego Anillo, ecuestre

CALDERÓN, R. L.—Consulta de 10 a. 1.º

Grisius, de 9 a 10.

THE DEVALS

School of Languages

CALLE DE SANTA LUCÍA, NÚMERO 11, 1.º

Marcel Devals

Director de The Berlitz

CLASES PARTICULARES

PARA CABALLEROS.

Y SEÑORAS

PROFESORES

EXTRANJEROS

Profesoras para señoras y señoritas

Clases comerciales

Preparaciones para oposiciones. Clases generales.

15 penetas al mes.

Lecciones de ensayo gratuitas incluidas.

BERLITZ

CON CUADROS DESCRIPTIVOS

THE DEVALS SCHOOL OF LANGUAGES

En vista del crecido número de alumnos que asiste á esta Academia, y siendo, por tanto, insuficiente el local que ocupaba en la calle de Santa Lucía, se ha trasladado á la

Calle de Calderón, 21, 1.

MÉTODO BERLITZ

The Devals School of Languages

Cádiz, por las circunstancias especiales que atraviesa dicha región.

Leyó el resumen de los datos recibidos hasta las cinco de la tarde respecto á la inscripción de asociaciones, que resultan incompletos, pues faltan los de algunas provincias y necesitan ratificación los de otras.

Se acuerda que cuando estén completos los datos y se termine la estadística se publiquen los resultados.

Por invitación del Presidente del Consejo, el señor Moret manifestó que la ponencia encargada de las cuestiones sociales les había estudiado, proponiendo aceptar el artículo octavo del dictamen de la comisión del Congreso al proyecto de huelgas, como solución al contrato del trabajo, publicándose un decreto haciendo obligatorio que en los pliegos de contratos para servicios de obras públicas del Estado, la provincia y al municipio se fijen las bases consignadas en el referido dictamen.

Respecto á las huelgas se acordó que la Fiscalía del Supremo dirija una circular á sus subordinados aconsejándoles que susciten la aplicación del artículo 56 del Código penal.

El señor Moret dirigirá otra en aquel sentido á los Gobernadores, y ambas serán aprobadas en el próximo Consejo.

El señor Suárez Iacéán indicó la necesidad de hacer un viaje á Extremadura y Andalucía para estudiar personal y directamente el problema social agrario y proponer soluciones.

Se aplazó la resolución para el próximo Consejo, en el que se tratará también del crédito agrícola.

Salvamento de naufragos

La Sociedad de Salvamento de naufragos ha nombrado vicepresidente al intendente general de Marina don José Cossillas.

Esta Sociedad ha concedido durante el último año 15 medallas de plata y 53 de cobre; ha repartido 4700 pesetas en premios, y ha salvado desde su fundación 1.033 vidas.

Canalejas

El señor Canalejas no ha decidido aún si irá á Barcelona en esta expedición.

Magnanimidad

Entendió el Rey de que se iba á dejar cesantes á varios individuos de la policía especial, por su ancianidad, se opuso á esta determinación, participándolo á los interesados, quienes mostraron su agrado al verlo con lágrimas en los ojos.

Tormenta

En todo el término de Murcia una horrosa tormenta ha causado grandes destrozos.

El huracán derribó los arbustos, arrancando todo.

Una chispa eléctrica mató á un hombre.

Aplazamiento

Ha sido aplazada hasta el día 14 la audiencia concedida por el Rey á los representantes del Congreso Agrícola.

Premios

La duquesa de Denia ha premiado con 125 pesetas á cada uno, á 16 artistas jóvenes de los que han concursado á la Exposición de Bellas Artes.

Inspección de enseñanza

Con el proyecto de inspección de la enseñanza del condado de Romanones quedarán incapacitadas para enseñar muchas asociaciones religiosas y particulares que carezcan de títulos.

Créese que algunos ministros se opondrán á esta reforma.

Festival

Mañana, si hace buen tiempo, se verificará el anunciado festival en el Retiro.

Mejoría

Ha mejorado el duque de Orión de la herida que recibió á causa del accidente sufrido durante una bocanada.

La ley fiduciaria

Una comisión del Banco de España conferenciará mañana con el ministro de Hacienda respecto á la aplicación de la ley fiduciaria.

Un incendio

Dicen de Alcoy que en una tienda de

esgrima, de la reina y del rey; y que, doy á M. de Turenne, que sin embargo es muy fuerte, nueve botones por diez.

— Os felicitó por ello, murmuró Gaetano que comenzaba á perder la paciencia.

— Ahora bien, caballero, repuso Bavolet, os he hablado cortésmente, me habeis respondido con... vivacidad; veis que sigo siendo cortés; os pregunto vuestro nombre; si no me lo decís inmediatamente, me será preciso suplicaros que sirváis de vana á mi espada, porque la que tiene comienza á gastarse.

Gaetano llevó la mano á la empuñadura; la paciencia estuvo á punto de faltarle; pero recobró consejo y pensó en que la reina le esperaba.

— M. Bavolet, dijó, sois un bello joven, lleno de valor y de ingenio; desempeñáis maravillosamente la policía del castillo; solamente, tendréis á bien modificar un poco el rigor de vuestra consigna con el embajador del rey de España.

Bavolet retrocedió vivamente y fingió una profunda sorpresa.

— ¡Ah! monseñor, dijó, estoy confuso.

— Eso no es nada, mi joven amigo; mil gracias y servidor vuestro.

— ¡Ah! el paje del rey?

— Precisamente. Con ese título, tengo algún derecho á preguntar el nombre de los que vayan por los corredores á las tres de la mañana.

— Mucho bien; pero como yo no soy un ladrón ni un enamorado, sino simplemente un hombre enfermo, no veo la necesidad de declinarlos mis títulos.

— Perdonad, caballero, creo haberlos dicho que me llamo Bavolet.

— Es un bonito nombre, caballero, y qué más?

— Quiero decir que soy discípulo, de

Y estremeciéndose á este pensamiento, llevó la mano á la espada.

Bavolet tenía razón. Gaetano dejó bien pronto la calle lateral, y su silueta se dibujó sobre el azul oscuro del cielo en otra calle que se prolongaba junto á los muros del castillo y pasaba por debajo de las ventanas de la reina.

— ¡Insolente! murmuró Bavolet, pálido de cólera.

— Pero, de pronto, un helado sudor brotó de sus sienes.

— Quién sabe, murmuró estremeciéndose, quién sabe si no es ella...

Detúvose y no se atrevió á proseguir, pero su mano febril siguió atormentando á su espada en su vaina de cuero, y exclamó:

— Si estuviese seguro de ello, le mataría!

— A esa última exclamación, el paje se detuvo pensativo.

— Y con qué derecho le mataría? se preguntó, si la reina...

— La sangre del paje se heló en sus venas.

— Pero Bavolet era un muchacho de talento y tenía respuesta para todo.

— ¡Cáspita! se dijo, con el derecho de un rival: yo también amo á la reina!

Era la primera vez que Bavolet se confesaba su amor.

— Esta confesión, por lo demás, no calmó su incertidumbre sino por espacio de algunos segundos.

— La amo, respondió, y no soy más que un humilde paje, oscuro y sin nombre, cuyo nacimiento es un misterio; la amo... y es mujer del rey; del rey mi bienhechor; del rey, á quien venero como á padre, á quien lo debo todo...

Y Bavolet experimentó casi terror,

abacifa de la calle de Santa Marta se inició un grande incendio.

El dueño y su familia se arrearon á la calle por balcones y ventanas, salvándose milagrosamente.

Acudieron las autoridades y tropas á extinguir el incendio.

Las pérdidas sufrieron son enormes.

Nombramientos

Antes de marchar el Rey á San Sebastián firmaría los nombramientos de señores vitalicios y la combinación de altos cargos, incluso las direcciones de Penales y de Registros.

A Aranjuez

El señor Moret acompañará á la Corte en su excursión á Aranjuez.

El Bey de Túnez

Ha fallecido el Bey de Túnez, habiendo hecho la proclamación del hijo.

Incorporaciones

Los telegramas de provincias dan cuenta de que son muchas las asociaciones inscritas.

De viaje

Marchó á Alicante el señor Canalejas.

El comercio de Alicante acordó cerrar el día de la llegada para acudir á la estación á recibir al exministro demócrata.

Para el banquete con que será observado el viernes son numerosas las adhesiones.

Los fuertes y los barcos de guerra venezolanos bombardearon la población.

A petición del ministro alemán han marchado á Venezuela dos acorazados alemanes.

Después de la conferencia

Madrid 12-3

La peste bubónica

De Dunkerque telegrafian que han fondeado en aquel puerto el vapor *City of Perth*, procedente de Calcuta, trayendo á bordo dos casos de peste bubónica, uno de los cuales falleció.

Se ha sometido al buque á cuarentena. La insurrección en Venezuela. Población bombardeada. Envío de acorazados.

En Berlín se han recibido despachos oficiales de Caracas que dicen ha establecido la revolución en algunos barrios de La Guaira.

Los fuertes y los barcos de guerra venezolanos bombardearon la población.

A petición del ministro alemán han marchado á Venezuela dos acorazados alemanes.

El bandido Musolino

El célebre bandido italiano Musolino ha sido condenado á cadena perpetua, pasando los primeros ocho años en prisión celular completa.

Los demás cómplices han sido absueltos. El abogado de Musolino recurrió en alzada.

En honor de Verdaguer

De París dicen que *Le Temps* publica un artículo haciendo un entusiasta elogio fúnebre del poeta Verdaguer.

Más del Consejo

Según la nota de ampliación del Consejo, el conde de Romanones llevó datos acogidos por la Dirección del Instituto Geográfico y Estadístico en el curso de 1900, los cuales declaran existen en España 50.000 individuos de asociaciones religiosas.

Estos datos se confrontaron con los del señor Moret, resultando aproximados los totales.

Los parciales aseguran que se han inscrito todas y que da 30.000 más de 30.000 son mujeres.

Llevó también Romanones al Consejo un decreto sobre la inspección de la enseñanza: es radicalismo y extenso y desea que se discuta con amplitud en el Consejo próximo.

La nota dominante ha sido el acuerdo de proceder en la cuestión religiosa sin exageraciones y siempre de acuerdo con el Vaticano.

Respecto á la cuestión social se fijarán horas de jornada y sueldos reguladores.

Los restos de Vigodet

De Cádiz dicen que mañana se trasladarán al panteón de marinos ilustres los restos del almirante Vigodet, que estuvo en el combate de Trafalgar y falleció en 1872.

Pidiendo indulto

Telegrafian de Barcelona que los diputados señores Rusiñol y Domenech han telegrafizado á la intendencia de Palacio pidiendo el indulto de dos detenidos por los sucesos de La Lonja.

De Guerra

El general Weyler llevará mañana vieren á la firma el nombramiento del general Pando para la Junta consultiva de Guerra y del general Macías para la Capitanía general de Valencia.

Estreno

En el teatro de la Zarzuela se ha estrenado esta noche la zarzuela *Lola Montes*, letra de Fiacro Iráizoz y música del maestro Vives.

Tuvo un éxito franco. El asunto es entrañable, superando el libro á la música.

Mejoría

De Berlín telegrafian que el Rey de Sajonia sigue mejor.

Funerales

En Tolón se han celebrado los funerales del teniente de navío Baudin, con gran concurrencia.

RICARDO.

Tipografía de El Cantábrico. Compañía, 1.

SANTANDER.

rita; no puedo dormir, y sueño con las estrellas para olvidar mi mal.

— Yo, dijo Gaetano, estaba componiendo un cuento árabe.

— Oh! mucho quisiera oírlo...

— Es que, murmuró Gaetano con la orgullosa modestia de los poetas que se hacen de rogar un cuarto de hora, cuando están muriéndose de ganas de leer sus versos, es que no he concluido...

— Habéis imaginado el principio?

— Casi, casi, señora.

— Pues bien, veamos, contádmelo, os escucharé con los dos oídos á fin de disipar mi jaqueca.

— Pero, observó el embajador poeta, estamos muy lejos uno de otro.

— ¡Diablo! dijo la reina, es verdad. Y bien, gritaréis un poco.

— Estoy muy ronco, señora.

— ¡Bah!

— La culpa es del rey, que me ha hecho caer en la nieve... Si yo subiese á vuestra apuesta, sería más fácil...

